



PUNTA ARENAS, 03 de febrero de 2016

NUM. 278 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Ant. 5724/2015, que dio origen al Decreto Alcaldicio N° 3881, de fecha 22 de diciembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Suministro Implementos Deportivos", las que están disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2354-46-LE15;
- ✓ E-mail de fecha 03 de febrero de 2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
- ✓ Resolución Alcaldicia contenida en E-Mail de fecha 03 de febrero de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 120 (Sección "D") de 28 de enero de 2016 y N° 1360 (Sección "D") de 29 de diciembre de 2015;

DECRETO :

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "Suministro Implementos Deportivos", ID 2354-46-LE15, la que estará conformada por los siguientes funcionarios dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Javier Biskupovic Barrientos, técnico contrata grado 10 de la E.S.M.
- Felipe Farías Mardones, profesional contrata grado 9° de la E.S.M.
- Mauricio Bahamondes Brandon, profesional contrata grado 10 de la E.S.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

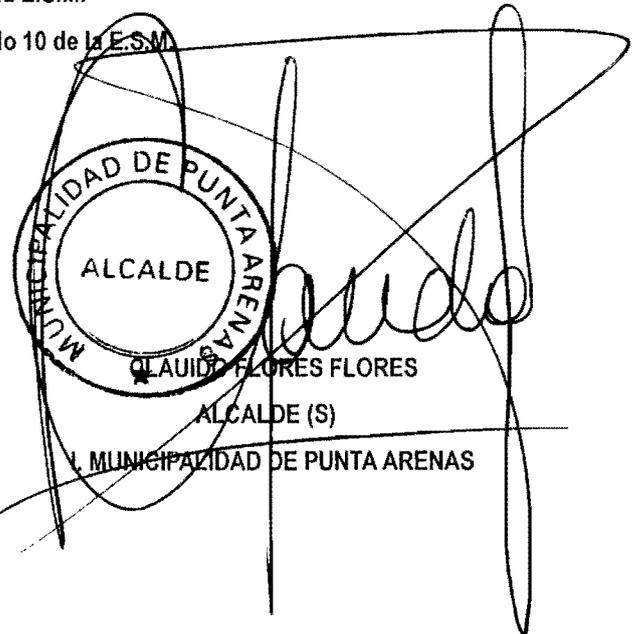


JUAN CISTERNA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CF/JCC.-

DISTRIBUCION

- Interesados
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Asesoría Jurídica Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Recursos Humanos
- O.I.R.S
- Antecedentes
- Archivo.-



CLAUDIO FLORES FLORES  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS